

**CONSORCIO EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CA.
CONETRA**

**INFORME DEL COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL CONSORCIO
EMPRESARIAL DE TRANSPORTE CA. CONETRA.**

ANTECEDENTES:

En referencia a lo establecido en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa cumpla en presentar el informe del ejercicio económico comprendido del primero de enero al 31 de Diciembre del 2007, sobre los activos económicos de la empresa.

OBJETIVO:

Entregar la información necesaria a la Junta General de Accionistas por la consolidación de cuentas y ejercicios económicos en referencia al período indicado, haciendo relación a las operaciones, gestiones contables y tributarias que rigen las leyes vigentes.

ASUNTOS CONTABLES:

1. Las cuentas reflejan la realidad actual de la Compañía.
2. Revisada la documentación, se verifica que se encuentra debidamente contabilizada y registrada con sus respectivos anexos y respaldos, tanto los ingresos como los egresos.
3. En el balance se contabiliza en **activos: USD \$3'242.178,65**; en **pasivos USD \$3'074.462.49** y un **patrimonio de USD \$167.716,16**; siendo el **capital pagado de USD \$250.000,00**; en este período se incrementa la cuenta de **futuras capitalizaciones en USD \$100.000,00**; dando un total de **USD \$250.000,00**; valor que se toma de la cuenta préstamos de accionistas.
4. El período arroja una **pérdida del ejercicio de USD \$156.760,33**; consolidándose el Balance a Diciembre del 2007.



5. Cada Accionista tiene un pagaré por la cantidad depositada en el Consorcio, cuyas cuentas se contabilizan en el pasivo corriente, constando como préstamos a accionistas y aportes para futuras capitalizaciones.

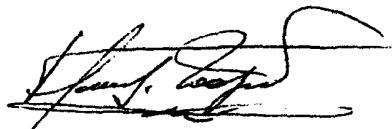
CONCLUSION:

Una vez revisada la documentación, tanto administrativa como contable se observa que en su gran mayoría, las recomendaciones y sugerencias realizadas por el Comisario se han cumplido, debiendo en lo posterior cumplir con lo que se especifica en el oficio de fecha 09 de Enero del 2008.

RECOMENDACIONES:

- a) La implementación del sistema SIR-SAE, es importante para la integración global del Corredor, por lo tanto deberá darse la prioridad necesaria.
- b) Será indispensable que se dé una solución inmediata al problema de los vehículos que están sin operación en el taller de la empresa.
- c) Es de vital importancia la adquisición de un nuevo sistema contable, para que la información se dé en forma oportuna, incluyéndose el inventario de repuestos e insumos del taller.
- d) Conseguir mayores ingresos, integrando la oficina de publicidad para realizar contratos sin intermediarios y formalizar las islas para realizar contratos de arrendamiento.


El Comisario


Lic. Luis Toapanta Paucar

